



Universidad Autónoma de Zacatecas
“Francisco García Salinas”
 Unidad Académica de Cultura

Programa Académico: Licenciatura en Lenguas Extranjeras	Plan de estudios: 206LE2 Licenciado en Lenguas Extranjeras en Traducción
Unidad Didáctica: Práctica Profesional Traducción IV	Clave de la UDI: 06PRPR
Créditos: 2	Eje curricular: Eje Transversal, Prácticum
Semestre: Cuarto (7°)	Responsables: MDPI Martha Alicia Méndez Murillo
Horas/Semana/Teoría: 2 por semestre	Horas/Semana/Práctica: 60
UDI's precedentes: Prácticas profesionales III	UDI's subsecuentes:

Competencia de la UDI:	<u>Conocer y hacer</u> el procedimiento necesario para establecer vínculos con instituciones públicas en los ámbitos educativo, editorial y cultural, para realizar prácticas profesionales. <u>Contrastar y emplear</u> los conocimientos sobre traducción adquiridos en el aula aplicándolos durante la fase de especialización para la inserción en el contexto socio-económico y cultural en que se desarrollará en el futuro.
-------------------------------	--

Unidades de competencia	1. Identificar y emplear las competencias específicas del programa educativo al que pertenece, en el programa de práctica profesional.
	2. Contribuir a la formación profesional del estudiante a través de una aproximación al mundo laboral y de la traducción.
	3. Informar y vincular al estudiante con el mundo laboral afín a su programa educativo.

Requisitos y obligaciones	• Realizar la solicitud en el departamento de Prácticas Profesionales (primeros 15 quince días hábiles).
	• Acreditar todas las materias cursadas incluidas en el plan de estudios hasta el tercer semestre.
	• Inscribirse durante el periodo del semestre vigente en el área de Control Escolar.
	• Presentar ante la institución de interés la solicitud elaborada por el departamento de Prácticas Profesionales.
	• Presentar ante el departamento de Prácticas Profesionales una carta de aceptación emitida por la institución de interés.
	• Cubrir un total de 60 horas durante el semestre en la institución donde el estudiante preste sus servicios de Práctica Profesionales.
	• Informar fecha de inicio y término de las actividades en la institución donde se realicen las Prácticas Profesionales.
	• Permanecer en la institución asignada durante sus Prácticas Profesionales y concluir las cabalmente.
	• Solicitar una constancia de término por parte de la institución asignada que avale el cumplimiento de las 60 horas.
• Entregar al departamento de Prácticas Profesionales un reporte final con la descripción de las actividades realizadas y el aprendizaje obtenido.	



Universidad Autónoma de Zacatecas
“Francisco García Salinas”
Unidad Académica de Cultura

Evaluación:

Esquema de Evaluación		
Indicador	Porcentaje	Actitudes
Constancia emitida por empleadores	25%	Conocimiento,
Asistencia a los cursos de inducción y seguimiento de prácticas profesionales	25%	Conocimiento, habilidades de desempeño.
Reporte de actividades cada 30 horas	50%	Concomimiento, razonamiento y habilidades de desempeño
TOTAL	100%	

Bibliografía:

- Equipo de Diseño Curricular de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras, UAZ.
- Reglamento interno para el Servicio Social y Prácticas Profesionales de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

*Licenciatura en
Lenguas Extranjeras*